

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (Nº 1275)- 14 DE MAYO DE 2015.-

En la ciudad de Casilda, al día catorce del mes de Mayo del año dos mil quince, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Antonia Pierucci, Mauricio Plancich, Pablo Tomat, Germán Zarantonello, y Andrés Golosetti, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2014. Preside la Sesión, el Vicepresidente Primero del Concejo, Concejales Pablo Zanetti. Está ausente con aviso el Concejales Roberto Meli. Actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las veinte horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, izan las Banderas los Concejales Pablo Tomat y Andrés Golosetti, y la misma, según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión anterior.- Sin consideraciones.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente Nº 3839/15, en respuesta a la Nota Nº 057/15 emanada por este Cuerpo, mediante la cual se informa que se ha constatado que la particular domiciliada sobre calle España a la altura del 2100 responde a lo establecido en el Artículo 18 de la Ordenanza que regula el estacionamiento medido. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente Nº 3840/15, en respuesta a la Nota Nº 058/15 emanada por este Cuerpo, mediante la cual se informa que se han cumplimentado todos los pasos exigidos para la realización del proceso licitatorio respecto al local Nº 7 de la Estación Terminal de Ómnibus. Se toma conocimiento. Solicitan copias los Concejales Plancich y Pierucci.-

Nota de Expediente Nº 4079/15, en respuesta a la Nota Nº 060/15 emanada por este Cuerpo, mediante la cual se informa que es factible otorgar un espacio de estacionamiento para motos, de acuerdo a lo solicitado por la Unidad Regional IV. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente Nº 4186/15, elevando el escrito de referencia mediante el cual el Club Atlético Aprendices Casildenses solicita la exención del impuesto al espectador para el Torneo Federal B, edición 2015/2016. Pasa a estudio de comisión.-

Nota del Intendente Municipal Juan Carlos Bacalini conjuntamente con el Senador Provincial Eduardo Rosconi, invitando a participar de una reunión en la que se tratará la problemática hídrica que afecta a la zona, la que tendrá lugar el lunes 18 de mayo a las

20.30 horas, en el Salón de Actos del Palacio Municipal. En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, expone: “Se va a tratar la problemática hidráulica rural o urbana??, eso quiero saber. En uso de la palabra el Concejal Golosetti, responde: “Sé que hay una conformación entre Presidentes Comunales de la región, fundamentalmente con lo que tiene que ver con el escurrimiento de las aguas, cada uno tiene sus posturas, difíciles de compatibilizar...la temática es vinculada a lo rural pero con implicancias en la cuestión urbana.” Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Zarantonello, agrega: “Es preocupante esta cuestión porque también viene el agua del Área industrial, se está complicando la situación y tenemos todo este caudal agua que por primera vez viene al revés en vez de ir hacia el lado del río viene para la ciudad, lo plantearemos en la reunión.” Se toma conocimiento.-

CORRESPONDENCIA DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un particular, solicitando una reunión con el Cuerpo a efectos de brindar tratamiento a la problemática surgida en torno a lotes de terreno de su propiedad, ubicados en la Manzana 49, que han sido supuestamente usurpados. Pasa a estudio de comisión.-

De la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 202 “Manuel Leiva”, solicitando se declare de interés el Acto Protocolar que se llevará a cabo con motivo del centenario de la institución, que tendrá lugar el día 23 de mayo, a las 10 horas. Tratado sobre tablas, resulta aprobada la moción de Declaración de Interés Municipal.-

De particulares, solicitando se autorice la subdivisión de un inmueble de su propiedad ubicado en la Manzana 47, Sección E de nuestra ciudad, a efectos de dar solución a un problema habitacional. Pasa a estudio de comisión.-

De particulares, solicitando se autorice la subdivisión de un inmueble de su propiedad ubicado sobre calle España, a efectos de otorgar un lote a cada heredero del mismo. Pasa a estudio de comisión.-

De Cámara Junior Internacional Casilda, invitando a asistir al estreno de la obra de teatro “El Robaflores”, escrita y dirigida por el Sr. Armando Cavalieri e interpretada por un elenco de actores casildenses, a realizarse el domingo 17 de mayo a las 20 horas, en el Teatro Dante. Tratado sobre tablas, resulta aprobada la moción de Declaración de Interés Municipal.-

De AMEE-OMEDI Sede Argentina y la Escuela de Educación Especial N° 2044, invitando a participar del Acto de Apertura y los distintos eventos que se realizarán en el

marco del “CONGRESO MUNDIAL DOCENCIA 2015. Educación, Juego y Terapias. Entrenamientos para la vida”, que tendrá lugar en nuestra ciudad los días 14, 15 y 16 de mayo. Se toma conocimiento.-

Del Museo y Archivo Histórico Municipal “Don Santos Tosticarelli”, solicitando colaboración económica para la organización del “VII Encuentro de Museos de la Provincia de Santa Fe”, que tendrá lugar en nuestra ciudad, los días 27 y 28 de junio del corriente año. Pasa a estudio de comisión.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal del Frente Renovador Roberto Meli y el Concejal de Primero Casilda Andrés Golosetti, mediante el cual se solicita un régimen especial de pago para la Tasa General de Inmuebles para Jubilados, Pensionados, Jefas de Hogar y Hogares. En uso de la palabra, el Concejal Roberto Meli, informa: “Este es un Proyecto de Ordenanza que busca incluir y ampliar la exención al pago del impuesto de la Tasa sobre jubilados, inquilinos, y la situación con jefas de hogar con hijos menores, y para aquellos hogares con discapacitados.” Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal del Frente Renovador Roberto Meli y el Concejal de Primero Casilda Andrés Golosetti, mediante el cual se impone el nombre “Gobernador Jorge Obeid” al Hall Central del Teatro Dante de nuestra ciudad, en reconocimiento “post mortem” al mismo, por todo lo que brindó al pueblo de Casilda. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expone: “En esto coincido con el Presidente, es el mejor Gobernador de la historia de la Provincia de Santa Fe, lo voy a dejar al Presidente para que se explaye en la cuestión, porque lo que yo hago es acompañar con la firma, el proyecto.” En uso de la palabra, el Concejal Roberto Meli, lo que se busca es rendir y homenajear a los que contribuyeron a la comunidad de Casilda, desde distintas extracciones comunitarias para la ciudad... ya lo vimos con el Director del Teatro Dante, y esto tiene que ver con un espacio donde quede la impronta, con el nombre del Gobernador Obeid, quien fue artífice de la recuperación del lugar... Que el Dante, que ese estar que recibe a la gente, lleve el nombre del Gobernador Obeid.” Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Minuta de Declaración presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich y Pablo Zanetti,

mediante el cual se solicita al Gobierno Provincial se arbitren los medios tendientes a reducir los costos de los casos de mediación para fijación de alimentos provisorios, dado que muchas madres no están contempladas en el Artículo 375 del Código Civil y les resulta imposible afrontar los mismos. En uso de la palabra, el Concejal Plancich, explica: “Lo que se propone es la reforma de la ley de mediación, por una razón puntual vemos reclamos de muchas madres en cuanto a la cuota alimentaria, que en mediación previa obligatoria, porque evita litigio y se termina a la brevedad la cuestión, la ley de mediación exime a gastos provisorios, esos son puntualmente para los casos que no tienen ningún tipo de ingresos... quienes hacen las veces de mediadores en muchos casos saben que se derivan en realizar dicha mediación, y son personas de clase media, muchas madres que tienen que iniciar reclamos por mediación, son más de doscientos pesos que tienen que pagar las madres, muchas veces son perjudicados y no pueden seguir, lo que pedimos es que se disminuya el costo puntual... Es una maniobra dilatoria, en la mayoría de los casos, cuando se presentan no se llega a un arreglo la madre es la que tiene que pagar, y muchas veces no tiene los medios, es por eso que elevamos esta declaración en la que se le permita a las madres poder plantear una disminución de los costos... esta medida puede prosperar porque aligera cuando no se llega un arreglo y se pierde tiempo y dinero. Que conste que esto es sólo para alimentos provisorios.” Tratado sobre tablas, resulta aprobada la Declaración.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3334/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración mediante el cual se declara de interés municipal al evento “Carpa Azul por el Autismo”, que tendrá lugar los días 15, 16 y 17 de mayo del corriente año, en la Feria FESPAL de Chabás. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3335/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración mediante el cual se declaran “visitantes destacados” a doce expertos en el área educativa que participarán en el “CONGRESO MUNDIAL DOCENCIA 2015. Educación, Juego y Terapias. Entrenamientos para la vida”. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3336/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración mediante el cual se destaca y reconoce la labor llevada a cabo por la Escuela Especial N° 2044, en la organización del “CONGRESO MUNDIAL DOCENCIA 2015. Educación, Juego y Terapias. Entrenamientos para la vida”. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3337/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se otorga un espacio de estacionamiento de uso exclusivo a un particular, frente a su vivienda, por razones de discapacidad. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3338/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se adhiere a los términos de la Ley Provincial N° 13055 de Residuos Sólidos Urbanos y Basura Cero, de acuerdo a lo establecido en su Artículo 48. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaría se informa de una nota recibida por la Agrupación “Mujeres en Movimiento”, la cual invita al Concejo a adherir a la Declaración de Emergencia Nacional en Violencia de Género. Asimismo, invitan a los integrantes del Concejo a participar de una Multisectorial el día Lunes 18 de Mayo, a las 20 hs., en la Casa de la Mujer Libre, en calle Díaz Velez 2154. Tratado sobre tablas, se aprueba por unanimidad la Declaración adhiriendo a la temática.-

En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, invita a la comunidad a participar de la Gala del Ciclo “Música en el Concejo”, que en esta oportunidad brindará homenaje a la Escuela de Danzas “Amanecer Danzante”, por sus 15 años de vida, el día Miércoles 20 de Mayo, a las 20 hs., en el Salón Dorado del Palacio Municipal.-

En otro orden de cosas, la Concejala Pierucci, mociona el envío de una nota al DEM solicitando tareas de reparación de luminarias en Calle Mendoza y Rivadavia y calle Rioja y España. Aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejala Zarantonello, mociona el envío de una nota al DEM, solicitando se informe quién imparte las órdenes y está a cargo de la organización de las tareas de alcantarillado en los diferentes barrios de la ciudad. Agrega: “Quiero saber si hay un ingeniero o personal municipal a cargo... quién imparte la orden??? Quedé

sorprendido, y quiero saber si es un profesional para avisarle a los pibes que quieran estudiar ingeniería... a qué facultad va esta gente???, para que no vayan. Es un problema como están poniendo los tubos, veo un desastre, quiero saber quién está a cargo de esa genialidad???"

- Mociona el envío de una Nota a la SAPEM solicitando se informe quién da la orden de arrojar los residuos recolectados en el predio lindero a la ASAC, en los días de lluvia. Zarantonello expone: *"Creí que me iba a morir del disgusto, cuando recorrí el corralón y encontré donde antes se fabricaban lozas, y tubos, un yuyal. Y encima, los camiones de la Sapem descargan basura en el corralón al lado de la Cabina Sanitaria... donde antes había producción ahora hay cuatro fierros...y después hablan de la super mega maquina de los residuos... por favor!!!! Quiero saber quién da la orden para que en caso de lluvia se tire la basura enfrente de la cabina sanitaria, hay ratones por metros. Esta todo tirado, ya se tira la basura adentro de la ciudad, esto es sobre cuestiones básicas. Quien da la orden???.Salí espantado es un basurero en medio de la ciudad... no hay más que basura ahí...Falta que críen chanchos entre la basura..."*

Mociona el envío de una Nota al DEM, requiriendo que se habilite medio paso la flecha del semáforo ubicado en Bv. 9 de Julio y Ruta Nacional N° 33, en dirección Casilda-Rosario.-

- Mociona el envío de una nota al DEM solicitando tareas de canalización para el sector correspondiente a Bulevar Pescio.-

Todas las mociones resultan aprobadas por unanimidad.-

- El Concejal Zarantonello expresa su opinión acerca de los sucesos acontecidos en la Vecinal de Barrio Nueva Roma, el pasado viernes 08 de Mayo, *"nadie merece ser maltratado, menos en un clima donde hay que calmar los ánimos porque la gente del barrio tiene problemas desde hace muchos años. Tiene que estar garantizada la paz social para no perdernos el respeto."*

- Finalmente, Zarantonello mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando que a través de la Subsecretaría de Acción Social, se informe si esa dependencia cuenta con un relevamiento del número de personas de los distintos barrios de la ciudad, que viven en ranchos de chapa y/o nylon, con pisos de tierras y cuántos de éstos se han inundado en la última lluvia acontecida. Tratado sobre tablas, la moción resulta aprobada por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, mociona el envío de una Nota al Jefe de Policía, de la Unidad Regional IV, a los efectos de solicitar una reunión informativa acerca de la programación del trabajo que tendrá la Policía Comunitaria en la ciudad, sus facultades, los operativos que tendrán a cargo y el alcance de su tarea. Asimismo, requiere que en la misiva se incluya el pedido de fijar día y horario para que los Ediles puedan hacer una visita al Central de Trabajo donde funcionará esta policía de aproximación. Zanetti, expresa: “Desconocemos como va a trabajar en el control con el barrio, se confunde si tiene facultad de policía o no... creo que es necesario contar con esta información porque los vecinos preguntan y si estamos informados podemos dar respuestas...Es una cuestión importante...”. Sobre el particular, el Concejal Zarantonello, expone: “Cuando lo presentó el Ministro de Seguridad, recuerdo que él dijo que no es ni más ni menos el viejo vigilante.” En uso de la palabra, el Concejal Zanetti, expone: “Sí, eso se dijo, se dijo además que sería una figura con funciones nuevas, adaptado a las necesidades del barrio, sí porta armas, toma denuncia en la calle, creo que tiene la obligación de dar el número de celular, está en un lugar estratégico del barrio, con una función de mediación... pero para interiorizarnos bien, quiero saber porque vecinos preguntan y tenemos que tener las herramientas para contestarles...”

Aprobado por unanimidad.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-